



**Universidad
del Valle**



Proyecto Educativo de Programas -P.E.P.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Programa Académico de Música



Universidad
del Valle

ESCUELA DE
MÚSICA
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

CONSEJO SUPERIOR

Clara Luz Roldán González
Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior

Diego Fernando Hernández Losada
Representante Presidente de la República

José Maximiliano Gómez Torres
Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Jesús Alberto Hernández Silva
Representante Directivos Académicos

Leonor Cuéllar Gómez
Representante Profesoral
Bienestar Profesoral

Karol Andrea Bañol Rico
Representante Estudiantil

Alfredo Carvajal Sinisterra
Representante de Sector Productivo

Oscar Rojas Rentería
Representante Ex-Rectores

Edgar Varela Barrios
Rector

Antonio José Echeverry Pérez
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Edgar Varela Barrios

Rector

Aura Liliana Arias Castillo

Vicerrectora Académica

Inés María Ulloa Villegas

Vicerrectora Administrativa

Héctor Cadavid Ramírez

Vicerrector de Investigaciones

Guillermo Murillo Vargas

Vicerrector de Bienestar Universitario

Jesús Alberto Hernández

Decano de la Facultad de Salud

Carlos Arturo Lozano Moncada

Decano de la Facultad de Ingeniería

Luis Javier Echeverry Vélez

Decano de la Facultad de

Artes Integradas

Darío Henao Restrepo

Decano de la Facultad de Humanidades

Pedro Quintín Quilez

Decano de la Facultad de

Ciencias Sociales y Económicas

Walter Torres Hernández

Decano de la Facultad de

Ciencias Naturales y Exactas

Omar De Jesús Montilla Galvis

Decano de la Facultad de

Ciencias de la Administración

Alfonso Claret Zambrano

Director del Instituto de Educación y

Pedagogía

Nelson Molina Valencia

Director del Instituto de Psicología

María Fernanda Tobar Blandón

Representante Profesoral

Octavio Berrío

Representante Profesoral

Víctor Alfonso Potosí Guzmán

Representante Estudiantil Principal

Wilson Felipe Segura

Representante Estudiantil Principal

Juan Carlos Osorio Gómez

Representante Directores de Programas

Académicos

José Santiago Arroyo Mina

Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo

Institucional

Jaime Escobar Martínez

Director de Regionalización

Antonio José Echeverry Pérez

Secretario General

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR
Directora

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA
Subdirectora

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

Luis Javier Echeverri Vélez Decano
Tatiana Tchijova Vicedecana Académica
Verónica Iglesias García Directora de Investigaciones y Posgrados

PROGRAMA DE MÚSICA

Doris Adriana Guzmán Umaña Directora de la Escuela
Mónica Castro Torres Directora del Programa

COMITÉ DEL PROGRAMA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PEP

Doris Adriana Guzmán Umaña Directora de la Escuela
Mónica Castro Torres Directora del Programa
María Victoria Casas Coordinadora Área de Musicología
Orfa Cruz Integrante del comité de Programas
Sofía Domínguez Representante de los Egresados al
comité de Programas.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA	2
1.1 Aspectos contextuales	2
1.2 Información general del programa	2
1.3 Reseña histórica del programa	4
1.4 Justificación del programa	5
1.5 Fundamentación teórica del programa	6
2. PROPÓSITO Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA	11
2.1 Misión del programa	13
2.2 Visión del programa	13
2.3 Objetivos del programa	13
2.4 Perfil de egreso	14
2.5 Perfil ocupacional	14
2.6 Prospectiva del programa	15
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	16
3.1 Estructura del currículo	16
3.2 El plan de estudios	23
3.3 La evaluación en el programa	35
3.3.1 Evaluación de plan de estudios	35
3.3.2 Evaluación de profesores y estudiantes	36

3.4	Estrategias pedagógicas	37
3.4.1	Enfoque pedagógico	37
3.4.2	Estrategias pedagógicas y didácticas	43
4.	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	46
4.1	Movilidad académica	46
4.2	Prácticas y pasantías	49
4.3	Articulación con la investigación	49
4.4	Articulación con los egresados	51

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	3
TABLA 2. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MÚSICA.....	18
TABLA 3. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÚSICA. POR CICLOS FORMATIVOS	18
TABLA 4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÚSICA POR SEMESTRES.....	23
TABLA 5 COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD	34
TABLA 6 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS ADOPTADOS POR EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO EN MÚSICA DE ACUERDO CON SU METODOLOGÍA Y MODALIDAD	40

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el programa académico de Música desde la normatividad institucional de la Universidad del Valle, acorde con su PEI y las directrices difundidas por la Vicerrectoría Académica entorno a la construcción del Proyecto Educativo del Programa. Para la construcción del mismo se contó con la participación del Comité de Programa de Música, adscrito a la Facultad de Artes Integradas. Este proceso se basó en un documento anterior que regulaba las características del programa, el cual fue revisado a la luz de la Política de Formación institucional establecida por el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico.

De esta manera, el presente documento recoge aspectos como el sentido de formación que busca el programa de Pregrado en Música, así como las perspectivas disciplinares y profesionales desde las que se aborda la misma. Incorpora también la estructura curricular del programa, o su plan de estudios, y con base en esta sustenta el enfoque conceptual y las perspectivas analíticas desde las que se abordarán los retos teóricos y prácticos de la disciplina, así como la metodología didáctica y pedagógica en la que se basa el ejercicio formativo; y, por último, el sistema de evaluación que implementa y cómo este responde al sentido de flexibilidad promovido por el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior.

El Programa de Música al aportar en el desarrollo y fortalecimiento de las dimensiones, artística, cultural, histórica y social de nuestra sociedad, busca impartir el conocimiento que procede del legado musical y pedagógico de la cultura occidental, que enriquecido con los saberes provenientes de otras fuentes y experiencias culturales, en un proceso continuo de implementación de los criterios técnicos – musicales aceptados como propios del lenguaje estético, y que en una interacción con la formación de un “ser social” que haga una lectura constante y analítica de nuestra realidad, hará del nuevo músico un profesional comprometido con el mejoramiento del nivel de conciencia estética de la sociedad.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

1.1 Aspectos contextuales

El programa académico de Música adscrito a la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle se desarrolla en la sede Meléndez de Cali, y busca contribuir a su contexto social mediante la formación de profesionales preparados para brindar soluciones en el campo de la disciplina Musical y el ámbito de la interpretación instrumental. De esta manera, el graduado del programa aporta al contexto político y cultural en la medida en que contribuye al desarrollo de las dimensiones artística, cultural, histórica y social de nuestra sociedad, para lo cual centra su propósito formativo en el campo del conocimiento musical, propiciando el desarrollo de competencias en musicología, teoría y composición, interpretación y dirección, que permiten al estudiante, la formación necesaria para descubrir y desarrollar sus habilidades y capacidades en la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías, desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos para su desempeño profesional como músico.

El ejercicio del profesional en Música es relevante para la sociedad contemporánea al encontrarse capacitado para ser un intérprete de alto nivel, un teórico o creador musical, un musicólogo y un director de agrupaciones corales o instrumentales, según su área de profundización, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, político, cultural, ético y estético que requiere el País.

La Música cumple un papel importante en la formación del individuo, que se construye como un conjunto de experiencias sensitivas en las que la Música se encuentra siempre presente. Desde su nacimiento en el sentir rítmico de los latidos del corazón y los arrullos de la madre en la cuna, hasta las melodías y tonadas que acompañan cada experiencia vivida, la Música siempre está presente. Es por este motivo que su enseñanza en el contexto de una nación que respira y vibra a través de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que nacen en las regiones de Colombia con la riqueza de sus ritmos y tonadas, hacen de la Música un elemento esencial para el crecimiento humano, intelectual y artístico de toda una nación.

1.2 Información general del programa

El Programa Académico de Música tiene una denominación aprobada mediante la Resolución N° 087 del 13 de Septiembre de 2001 del Consejo Superior, conforme a los contenidos curriculares definidos mediante la Resolución N° 070 de Julio 5 de 2007 del Consejo Académico, lo que se expresa en las asignaturas, la organización de las actividades académicas, la investigación y relación con el sector externo.

El Programa Académico de Música, y el título que otorga, de Maestro en Música, está en concordancia con la designación de otros programas académicos y presenta algunas características similares al que ofertan otras instituciones de Educación Superior en el país. Las asignaturas de la malla del programa son en su gran mayoría homologables en relación con otros programas de Música y Licenciatura en Música ofrecidas por otras instituciones.

Los aspirantes a obtener el título de Maestro en Música deben cumplir no solamente con los requisitos académicos del programa (número de créditos y asignaturas establecidas en la resolución vigente del programa) y la realización de un trabajo de grado, que puede ser escrito o con carácter de recital, sino también, los exigidos por la Ley como es la presentación del examen ECAES (Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009) y la reglamentación interna de la Universidad del Valle.

El programa académico de Música recibe estudiantes anualmente y su número de admitidos son veinte (20) por cohorte.

La Escuela de Música potencia el trabajo Académico - Curricular mediante la interacción de las Áreas de Conocimiento, entendidos los primeros como la expresión de este desarrollo de conocimiento, es así como el programa académico para cumplir su propósito de formación musical fundamenta sus acciones en las siguientes áreas:

- Área de Teóricas.
- Área de Musicología.
- Área Instrumental

Tabla 1. Características específicas del programa académico

Aspectos	Característica
Nombre del programa	Música
Fecha de creación	13 de Septiembre de 2001
Número y fecha de Resolución que otorga el Registro Calificado	8124 de 30 de mayo 2014
Nivel de formación (Técnica Profesional, Técnica laboral, Tecnología Terminal, Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica, Universitaria, Especialización, Maestría, Doctorado, especialidades medico quirúrgicas)	Universitaria, Especialización, Maestría.
Título que otorga el programa	Maestro(a) en Música
Modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual, otros que combinen e integren las anteriores)	Presencial
Énfasis (profundización, investigación) para el caso de posgrados	Teoría y Composición, y Educación Musical
Fecha de Registro en el SNIES	8 de Julio de 2002
Registro SNIES	SNIES 16011
Duración	10 Semestres
Periodicidad de admisión	Anual
Municipio(s) en el que se imparte	Cali
Número de Créditos totales	168
Número de graduados a la fecha	148

1.3 Reseña histórica del programa

El estudio de la Música en la Universidad del Valle comenzó en el año 1971 por iniciativa del destacado compositor y pedagogo Belga León J. Simar, quien estimaba urgente la formación de docentes especializados en música que con su trabajo en las escuelas y colegios de educación primaria y secundaria, contribuyeran a elevar el nivel de esta disciplina artística en nuestra región. Como complemento, el maestro Simar propuso ofrecer un programa de música dirigido a niños y jóvenes que sirviera de semillero en la formación temprana de los futuros profesionales de la música y estimulara el aprecio por el arte de la música en la comunidad.

Así nace el programa de Licenciatura en Música y el programa Infantil de la Escuela de Música de la Universidad del Valle, que desde hace más de 45 años contribuyen con el desarrollo del arte musical en Colombia, lo cual se puede apreciar a través del trabajo que realizan más de 450 egresados que en su mayoría desempeñan su labor docente en todos los niveles de escolaridad del sistema educativo Nacional.

Teniendo como antecedente Histórico el programa de Licenciatura en Música, el Programa de Música nace como una necesidad apremiante en el medio artístico Musical, ya que al hacer un análisis del desempeño laboral de los egresados del Programa de Licenciatura en Música, se encuentran con un gran participación de estos en la escena musical como músicos Instrumentistas, compositores, arreglistas y directores de agrupaciones Vocales e Instrumentales que requieren una formación más especializada y profunda en las áreas Instrumental, Área de Musicología, Área de teoría y composición y en el área de Dirección.

El Programa académico de Música de la Universidad del Valle se creó en el año 2001, mediante la Resolución 087 con base en la propuesta elaborada por la escuela de Música y bajo el objetivo de formar profesionales aptos para desempeñarse como Intérpretes de alto nivel, Teóricos y Compositores, Musicólogos y Directores de agrupaciones corales e instrumentales; desde entonces sus resultados se ven plasmados en la nutrida participación artística de sus 148 egresados, profesionales en música.

Al momento de su origen, el programa se planteó satisfacer las necesidades locales relativas a formar músicos de alto nivel en cada una de las Profundizaciones ofrecidas y se proyectó a ser reconocido a nivel regional, nacional e internacional como un referente importante por la calidad profesional de sus egresados. El programa de música se ha caracterizado en medio de la oferta universitaria por el desarrollo de proyectos de creación artística, así como por su enfoque y líneas de acción en Investigación formativa.

Durante su trayectoria el programa ha contribuido en el fortalecimiento de la Universidad del Valle con el crecimiento de la imagen institucional por premios obtenidos de los grupos representativos en concursos nacionales e Internacionales y por el desempeño de alto nivel musical y artístico de sus egresados.

Los programas de Formación en Música de la Escuela de Música de la Universidad del Valle tienen como antecedente la creación del programa de Licenciatura en Música aprobado por la *Resolución de Consejo Superior No 033 de octubre 17 de 1971*; y los programas de iniciación musical infantil y

juvenil, creados por el Maestro León J. Simar desde la década de 1970. Estos programas han sido reformados en varias oportunidades luego de los respectivos estudios de autoevaluación, hasta la creación del programa Pregrado en Música, aprobado por Resolución del Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante la *resolución 087 de noviembre de 2001*. Posteriormente, tras un nuevo proceso de autoevaluación, el programa de Pregrado en Música modificó su estructura curricular por medio de la *resolución No. 070 de Julio 5 de 2007*.

En el año 2014, recibió la Renovación del Registro calificado mediante la Resolución No 8124 del Ministerio de Educación Nacional y ha continuado anualmente realizando su oferta académica, sin interrupción, con un número de veinte (20) admitidos por cohorte.

Actualmente y continuando con los Procesos de Autoevaluación para el plan de mejoramiento, El Programa de Música se encuentra en el proceso de Modificación curricular y renovación del Registro Calificado, para posteriormente proyectarse con firme propósito a la acreditación de alta calidad del Programa de Música.

1.4 Justificación del programa

La Universidad de Valle, se inscribe en el centro de una de las subregiones más importantes y grandes del país, garantizando así una demanda efectiva de estudiantes interesados en su oferta académica, ya que se encuentra ubicada en una de las concentraciones más grandes de desarrollo urbano del país, lo que se traduce en una alta fuente de trabajo para profesionales de la música. Por lo tanto la creación de un Programa que fortalezca las disciplinas específicas e incremente la calidad de los profesionales en Música que se desempeñan con conocimientos básicos y generales como Instrumentistas, directores, investigadores y compositores, se convierte en un gran aporte al desarrollo del conocimiento y a la formación musical especializada que contribuye así mismo al desarrollo musical de la región y del País.

La Escuela de Música realiza un estudio de análisis como resultado del proceso de Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Música en el año 2001, en el cual se puede observar como los perfiles ocupacionales de los egresados que además de desempeñarse profesionalmente en las áreas de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, así como en la educación no formal, en su gran mayoría estaban dedicados a la interpretación instrumental sinfónica en algunos casos, como intérpretes solistas en otros, y como arreglistas, compositores, teóricos, directores de agrupaciones Corales y de cámara, plantea como objetivo principal del análisis de autoevaluación, la creación de un Programa académico de Música con áreas de profundización, en los campos específicos de la *Interpretación, Teoría y composición, Dirección y Musicología*.

Este aporte se ha visibilizado con el crecimiento en el nivel musical de Intérpretes, compositores, Directores y musicólogos, vinculados laboralmente a las Instituciones Artísticas más importantes de la región y del País.

1.5 Fundamentación teórica del programa

El programa académico de Música de la Universidad del Valle, parte de reconocer que la disciplina musical es un campo de estudio pluridisciplinario y multiteórico que estudia, propone y reconstruye de manera permanente sus referentes conceptuales, de acuerdo a las expresiones culturales de su entorno y sus momentos históricos. Para tales efectos, la concepción teórica que soporta el programa de Música se fundamenta en:

Fundamentos filosóficos – sociológicos:

El programa busca contribuir al desarrollo de las dimensiones artística, cultural, histórica y social de nuestra sociedad. Para lograr tal fin, el conocimiento a tratar procede del legado musical y pedagógico de la Cultura occidental, dejando abierta la posibilidad de adquirir saberes provenientes de otras fuentes y experiencias culturales. En el proceso se elaboran los criterios técnicos – musicales aceptados como propios del lenguaje estético. El apropiamiento crítico de un “ser social” que haga una lectura de nuestra realidad, hará de este nuevo músico un profesional comprometido con el mejoramiento del nivel de conciencia estética de la sociedad.

Fundamentos epistemológicos:

El plan aplica los principios del modelo constructivista, así como el aprender a ser, el aprender a conocer, el saber hacer y el vivir juntos. Se basa en el desarrollo de una práctica pedagógica que se fundamenta en el desarrollo del conocimiento y las diversas destrezas a través de la práctica, la disciplina, la sensibilidad y la expresión artística que contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran y a fomentar la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Estos fundamentos se espera que amplíen tanto las destrezas musicales y artísticas del estudiante, como sus valores éticos y estéticos referidos al enriquecimiento, conservación y proyección de nuestro legado cultural y artístico.

Fundamentos psico - pedagógicos:

En el programa se entrelazan teoría y praxis en una unidad para la obtención del conocimiento. La reflexión guía el aprendizaje y, en el mejor de los casos, conlleva al autoaprendizaje. La práctica

musical, exige una alta actividad intelectual, que se materializa en el aspecto mecánico y reflexivo de los ejercicios, donde la creación artística fluye a través de la sensibilidad interpretativa. El diseño de este programa fomenta y estimula las diferentes inteligencias en un proceso de doble vía entre docente y estudiante, en el marco de formación integral de las diferentes dimensiones del ser.

El programa académico de Música responde a los retos de formación de un profesional del siglo XXI en el que la circulación y almacenamiento de información, implica alternativas para una actualización permanente del conocimiento, lo cual invita a estructurarse en torno a los cuatro aprendizajes fundamentales propuestos por Jackes Delors (1994): Aprender a ser, aprender a conocer, Aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Por lo que el proceso de formación no concluye nunca y se nutre con la experiencia; en ese sentido se entrelaza con la habilidad, capacidad y aptitud para el trabajo, de manera que conjuga no solo varios paradigmas educativos, sino que compromete diversos enfoques educativos que circulan entre el constructivismo, el cognoscitivismo e incluso el conductismo. Por tanto, al desarrollar competencias y habilidades que se orientan a una formación profesional integral, combina los cuatro pilares de Delors. De esto da fe la propuesta de una malla curricular diseñada en dos ciclos, el primero de cuatro semestres de duración, que compromete un tronco común de asignaturas para los distintos énfasis, que desarrolla competencias generales en el campo de la música; y un segundo ciclo de seis semestres, ciclo profesional en el que las diferentes líneas de énfasis plantean un determinado perfil profesional, que de igual manera expresa ejes transversales a lo largo del desarrollo del programa.

De los conocimientos básicos musicales, que implican una competencia musical general, se derivan otras competencias inherentes a las áreas de énfasis, y que a su vez se desarrollan en procesos de aprendizaje más personal que se hace posible mediante la metodología de pequeños grupos y clases individuales. Los procesos de enseñanza aprendizaje, se logran en un trabajo continuo y de participación de doble vía, en el que el aprendizaje centrado en el estudiante, formula una reflexión y acción del docente, que conlleva a modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje. Así, los propósitos de los cursos, los contenidos a desarrollar, las metodologías de aprendizaje y las herramientas y medios de evaluación, entran en diálogo para alcanzar lo proyectado.

Hablar de enfoque pedagógico, significa en nuestro caso, la construcción de un entramado en el que confluyen diversos modelos y variables, todas ellas amparadas en el Proyecto Educativo Institucional y en la política curricular de la Universidad del Valle.

En este sentido, se toman elementos de modelos y paradigmas pedagógicos como son el cognoscitivista o de procesamiento de la información, centrado en procesos mentales, el humanista, enfocado en el estudiante y su formación como ser integral; el constructivista, que hace énfasis en los aprendizajes previos y en la construcción propia de nuevos conocimientos, Y en menor escala, pero también presente, un modelo conductista centrado en la enseñanza. Todo ello se operacionaliza en el currículo, y más detalladamente en los microcurrículos, ya que en ellos se establecen distintos tipos de relaciones entre estudiantes-docentes-contexto-institución, que se materializan, mediante los propósitos (Resultados de aprendizaje), ejes temáticos, métodos de enseñanza, evaluación, recursos, materiales, etc. (Climenco, Oleana, 2010; Agüero, 2004).

Más allá de estos modelos, las situaciones cambiantes y emergentes en el mundo, han obligado a dar una mirada a la educación mediada por las tecnologías, asunto muy presente en este momento histórico de la humanidad año 2020, que ha generado el distanciamiento físico que tuvo su influjo en las relaciones psicosociales, como mecanismo de prevención y protección en salud.

En el siguiente cuadro se observa a manera de síntesis la descripción de los paradigmas mencionados en el desarrollo de los programas de Música y licenciatura en Música de la Universidad del Valle.

Modelo (paradigma)	Descripción
Paradigma conductista	Aporta resultados observables, recompensas, gratificaciones y estímulos por los logros alcanzados.
Paradigma cognitivo	se centra en el proceso mental que implica el aprendizaje; la teoría cognitiva determina que: "aprender" constituye la síntesis de la forma y contenido recibido por las percepciones, las cuales actúan en forma relativa y personal en cada individuo, y que a su vez se encuentran influidas por sus antecedentes, actitudes y motivaciones individuales. Debe orientarse al logro del

	aprendizaje significativo con sentido y al desarrollo de habilidades estratégicas generales y específicas de aprendizaje
Paradigma constructivista	El educando es el centro y constructor de su conocimiento, descubre la realidad a partir de su propia experiencia. El educando busca la información, la contrasta, y de allí surge su aprendizaje. Trabaja con las ideas previas, procesos mentales y da significado.
Paradigma educativo de la complejidad	Promueve la consolidación de pensamiento y la construcción de un mundo más justo y sostenible. Incluye valores éticos, valores epistémicos y valores de acción. Se pregunta por la concientización de su quehacer profesional e impacto en la sociedad; hacer que el estudiante sea el centro de su aprendizaje y no el profesor.
El Paradigma Sociocultural (humanista)	se basa en las relaciones sociales, en la interacción del ser humano con el mundo físico. El sujeto aprende apropiándose de la experiencia socio histórica de la humanidad a través de la intercomunicación
Educación mediada por la tecnología	El fácil acceso de datos no solo modificó los métodos de búsqueda e investigación de los estudiantes, sino también la pertinencia en determinar cuáles contenidos puede ser utilizados académicamente.

Cuadro 1. Paradigmas conceptuales. Casas M, (2020)

Es así, como pueden observarse áreas transversales en la propuesta de la malla curricular. Una de estas áreas hace énfasis en la adquisición de competencias musicales en aspectos del lenguaje musical y la teoría, como elemento esencial para la comprensión y apropiación de los discursos musicales y la aplicación de conceptos. Así mismo, un área que centra al estudiante en su devenir histórico y contextual que le permite comprender la música más allá de un oficio y una técnica, en un hacer de un ser humano que piensa, crea, interpreta y actúa, llevado a la práctica en la interacción con las asignaturas del área de musicología. En ellas también se propician los espacios para la indagación, la reflexión, la puesta en práctica de preguntas y por tanto la investigación formativa.

En la formación musical, la experiencia y el enfrentarse a las realidades escénicas, se traduce en el logro de aprendizajes significativos (Rusinek 2006), que muestra la consonancia entre necesidades e intereses de la persona en formación. Integra diversas dimensiones del ser humano, lo cognitivo y lo afectivo, lo que facilita el desarrollo de la persona y su posibilidad de interacción (Saber ser). Esto se observa en la malla curricular, en asignaturas de componente práctico, que requieren de por sí de un componente teórico. Entre ellas se cuenta con las clases de instrumento individual y las prácticas de conjunto pequeño o grande.

Es decir, el instrumento principal, el piano complementario, la música de cámara y ensambles como la Orquesta o la banda, y la práctica coral. Las audiciones, recitales de fin de semestre, las muestras académicas corales, de piano complementario, entre otros, hasta concluir en presentaciones públicas como los recitales o conciertos de grado, o las exposiciones y presentaciones de ponencias, o trabajos de investigación, la entrega de obras de creación, como corresponda según el área de profundización que haya elegido el estudiante para perfilar su formación profesional.

Las estrategias de enseñanza apuntan a los medios de que se vale el docente para que el estudiante incorpore los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) a su estructura cognitiva de modo significativo, a través de actividades planificadas y secuenciadas. Las estrategias de aprendizaje vuelcan la mirada hacia el estudiante, y dan cuenta de una serie de medios de que puede valerse para aprender por sí solo, más y mejor, siempre hablando de estrategias de aprendizaje significativo.

El interés o necesidad particular de formación personal-profesional del estudiante de pregrado se cristaliza en el componente de flexibilidad curricular, no solo porque el estudiante selecciona un énfasis de acuerdo con sus intereses y competencias logradas, sino que también cuenta con la

posibilidad de cursar asignaturas de otros programas académicos que ofrece la universidad, así como la realización de algunas prácticas directas en el medio.

Como se mencionó anteriormente, también se evidencia un modelo conductista, en la medida que se provee al estudiante de ciertas técnicas propias del conocimiento musical, todas ellas se acompañan de un seguimiento o acompañamiento de los docentes. Los conocimientos son evaluados por diversas estrategias y mecanismos que se traducen en la aprobación o no de una determinada asignatura.

En estos lineamientos pedagógicos es menester mencionar que el modelo de interacción social, se evidencia desde distintas dimensiones en la misma operatividad del currículo: el entorno en el contexto (local, regional, nacional), se aprecia no solo en asignaturas de carácter musicológico como las historias de la música, la etnomusicología, los seminarios de musicología, en los que se reflexiona y profundiza el conocimiento en términos de acontecimientos culturales, sociales, y de diverso orden humanístico; sino también en la participación del estudiante en conciertos, recitales, programas sociales, que implican un trabajo práctico dentro o fuera del aula, que invita al estudiante a desarrollar procesos de reflexión, análisis, síntesis, indagaciones formativas que contribuye a la construcción de conocimiento.

El programa de música, que comparte en su ciclo de fundamentación, elementos disciplinares con el programa de licenciatura, perfila su particularidad cuando se inicia el ciclo profesional, de manera que el saber-hacer, y el saber-ser, se va relacionando paralelamente con el aprender a convivir y a estar juntos, cuando se participa en diversos tipos de espacios, en los que el aprendizaje se revela mediante la práctica de ensambles, taller de ópera, orquesta, banda, entre otras agrupaciones, que promueven la autoconstrucción como músico y fomentan el respeto por el otro y por su hacer, aportando a este pilar de la educación.

2. Propósito y pertinencia del programa

El Programa Académico de la Universidad del Valle, parte de reconocer que el conocimiento de la música es un campo de estudio pluridisciplinario y multiteórico que mediante el uso de métodos científicos estudia, propone y reconstruye sus marcos conceptuales. En este sentido, se describen la misión, visión, objetivos, perfil profesional, ocupacional y la prospectiva del programa académico de música.

Este Programa desde su creación, ha procurado contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Cauca, formando profesionales que coadyuven tanto al desarrollo de este campo disciplinar como su impacto y proyección en la región y en el país. Igualmente, el programa académico de forma permanente, con el apoyo del comité del programa, busca reformular un currículo que garantice que los estudiantes adquieran actitudes, conocimientos, destrezas y sensibilidades que los capacite para el buen desempeño de su futura profesión de músicos intérpretes, compositores, directores y musicólogos.

Guiado por el principio de responsabilidad y compromiso social con su entorno, y en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, el Proyecto Educativo del Programa define sus relaciones institucionales con su entorno institucional, social, político y económico, y el desarrollo de sus programas de formación, investigación y proyección; además, promueve relaciones de cooperación recíproca e intercambio con los sectores público y privado. El Programa de Pregrado en Música responde a las necesidades locales, regionales y nacionales y su actualización es el resultado de estudios previos adelantados por la Institución.

El programa académico contribuye con el desarrollo del arte musical en Colombia, y esto se puede apreciar a través del trabajo que realizan estudiantes y más de 61 egresados, en las diversas instituciones de la ciudad, como la Banda de la Base Aérea y la Orquesta Filarmónica de Cali, y su participación en los diversos eventos y concursos culturales de la región y del país.

El programa tiene como objetivo general formar integralmente profesionales en música con alto nivel académico y artístico, capaces de promover acciones individuales y colectivas, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de desarrollo artístico, cultural y estético que requiere el país.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Brindar una formación artística que integre los componentes técnicos y semánticos del lenguaje musical.
- Ofrecer al estudiante una formación integral que propicie en él una clara conciencia de su rol histórico, social, cultural y artístico para el país.
- Crear situaciones pedagógicas que permitan al estudiante auto conocerse e impulsarse hacia la comprensión y transformación de la realidad.
- Desarrollar una actitud de búsqueda que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión disciplinada de la práctica artística y el avance del conocimiento de su respectiva área de profundización.
- Integrar las diferentes áreas de su formación profesional para el análisis crítico de las múltiples situaciones que debe abordar en su práctica profesional.
- Propiciar espacios de investigación como una opción necesaria para el desarrollo del trabajo artístico.
- Propiciar el análisis y diseño de iniciativas que contribuyan al desarrollo de la actividad artística en la región y el país.

2.1 Misión del programa

El Programa Académico de Música, en consonancia con la escuela, centra su misión en formar artistas, con sensibilidad y criterio estético que estudien, practiquen y difundan los valores de esta disciplina y del Arte Musical en general, para contribuir al enriquecimiento de la expresión artística y fortalecimiento del contexto sociocultural de la región.

La Misión de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle, es formar artistas y docentes en música, con sensibilidad y criterio estético que estudien, practiquen y difundan los valores de esta disciplina y del Arte Musical en general, para contribuir al enriquecimiento y multiplicación de la percepción humana.

2.2 Visión del programa

El programa Académico de Música pretende consolidarse como la principal oferta académica de calidad y excelencia del occidente Colombiano, a través de la promoción de una actitud profesional en la Práctica artística de sus estudiantes, con ello espera tener una significativa incidencia en los procesos de desarrollo artístico, referidos a la disciplina musical, en los contextos sociales y culturales del entorno local, regional y nacional.

2.3 Objetivos del programa

De acuerdo con la Misión y la Visión de la Universidad del Valle, el programa académico de Música plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Propender por la Formación integral de profesionales en música con alto nivel académico y artístico capaces de promover acciones individuales y colectivas, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de desarrollo artístico, cultural y estético que requiere el país.

Objetivos Específicos:

- 1)** Brindar una formación artística que integre los componentes técnicos y semánticos del lenguaje musical.
- 2)** Ofrecer al estudiante una formación integral que propicie en él una clara conciencia de su rol histórico, social, cultural y artístico para el país.
- 3)** Crear situaciones pedagógicas que permitan al estudiante auto conocerse e impulsarse hacia la comprensión y transformación de la realidad.

4) Desarrollar una actitud de búsqueda que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión disciplinada de la práctica artística y el avance del conocimiento de su respectiva área de profundización.

5) Integrar las diferentes áreas de su formación profesional para el análisis crítico de las múltiples situaciones que debe abordar en su práctica profesional.

2.4 Perfil de egreso

El Maestro en Música de la Universidad del Valle será un profesional con capacidades, habilidades y competencias para:

- 1)** Promover, elaborar, ejecutar y evaluar procesos de autoformación en música de acuerdo al campo respectivo de su profundización: Interpretación, Teoría y composición, dirección o Musicología.
- 2)** Sistematizar experiencias, prácticas y saberes en el campo de la música, referentes a su área de profundización: Interpretación, Teoría y Composición, dirección o Musicología.
- 3)** Desarrollar procesos de investigación Musical en su área de profundización: Interpretación, Teoría y Composición,
- 4)** Diseñar, desarrollar y evaluar metodologías en el campo de la Música, que contribuyan al avance del conocimiento, de acuerdo a su área de profundización: Interpretación, teoría y composición, dirección o Musicología.

2.5 Perfil ocupacional

El profesional en música podrá desempeñarse con solvencia en las actividades propias de su campo disciplinar en consonancia con su área de profundización así:

- 1)** Profundización en Interpretación:
Músico o Intérprete: Intérprete de alto nivel de uno de los instrumentos ofrecidos por el programa, con posibilidad de integrar grupos de música de cámara, orquesta o banda, desempeñarse como solista.
- 2)** Profundización en Teoría y Composición:
Músico Teórico o Músico Compositor para desarrollar trabajos de análisis del repertorio musical basado en las diversas técnicas y escuelas de composición, así como desarrollar procesos creativos y de composición musical.
- 3)** Profundización en Musicología:
Musicólogo que le permitirá desempeñarse en procesos de diseño y ejecución de proyectos de investigación disciplinares o interdisciplinares; participar en proyectos de

intervención y gestión social o cultural.

- 4) Profundización en Dirección:
Conformar y dirigir agrupaciones corales o instrumentales.
- 5) Miembro activo de equipos interdisciplinarios en proyectos musicales de acuerdo con el área de profundización elegida: Interpretación, teoría y composición, dirección o musicología.

2.6 Prospectiva del programa

En los últimos años, el Programa académico de Música ha implementado diferentes mecanismos de acción para atender las necesidades del entorno, en la búsqueda de un acercamiento con las Músicas Tradicionales y Populares, trabajando en la creación de Festivales, concursos y congresos, que han generado el desarrollo de actividades académicas tales como Conferencias, talleres, clases maestras, seminarios y conciertos que han estimulado el crecimiento musical y artístico de los estudiantes y público en general. Así mismo ha trabajado de manera permanente en la creación de asignaturas como Taller de Improvisación, Taller de Percusión Folclórica de Colombia, Guitarra de acompañamiento, Armonía aplicada al Piano, Batería y Flauta Dulce, que entrelazan contenidos populares, folclóricos y académicos con el fin de cumplir con las expectativas que lleven al Programa a consolidarse como la principal oferta académica de calidad y excelencia del Sur Occidente Colombiano, a través de la promoción de una actitud profesional en la práctica artística de sus estudiantes. El Programa de Pregrado en Música espera, a partir de las estrategias implementadas de relación con el sector externo, y con la participación activa de sus estudiantes y egresados, continuar incidiendo en los procesos de desarrollo artístico, referidos a la disciplina musical, en los contextos sociales y culturales del entorno local, regional y nacional.

Para el Cumplimiento de dicho propósito el Programa académico de Música viene trabajando en un programa piloto desde la profundización en *musicología* enfocando su enseñanza en dos subáreas particulares: las músicas regionales, dadas las características regionales que se nutren de prácticas musicales propias del pacífico colombiano y de la región andina del valle del Cauca. En ambos casos, la vinculación de estudiantes y egresados a estas praxis, se evidencia en la participación de múltiples actividades artísticas reconocidas internacionalmente como el *Festival Petronio Álvarez* y el *Festival Mono Núñez*, así como en otros eventos regionales y locales. La otra subárea en el área de musicología responde a una necesidad de efectuar una mirada a la región desde la musicología histórica, que apenas inicia un proceso riguroso de recuperación patrimonial, de memoria y de construcción de la historia de la música regional y su relación con otros contextos. La Escuela de Música espera que los aprendizajes en el desarrollo de este piloto, nos conduzcan a su implementación y desarrollo en las diferentes profundizaciones del Programa de música.

3. Organización y estrategia curricular

A continuación se describen los lineamientos básicos del currículo, estructura del plan de estudios, desarrollo curricular, actualización del currículo y las estrategias pedagógicas del programa académico de música.

3.1 Estructura del currículo

Con base en los lineamientos formativos de la Universidad del Valle contenidos en el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico, y siguiendo la premisa de integralidad que estos plantean, el programa académico de Pregrado en Música, busca el logro de la misma mediante los siguientes lineamientos:

Objetivos del Ciclo Básico

Los objetivos del ciclo básico de fundamentación del Programa de música son los siguientes:

- Facilitar al estudiante el acceso a la formación básica, en diferentes componentes de la formación académica, que le permitan desarrollar sus capacidades para una mejor comprensión de la realidad e iniciarse en un proceso de aprendizaje permanente.
- Ofrecer al estudiante diversas alternativas pedagógicas que faciliten su opción profesional, propendan por una formación integral y lo introduzcan gradualmente en los estudios del ciclo profesional.
- Adquirir conocimientos musicales básicos para su futuro desempeño en el Ciclo profesional.

Objetivos del Ciclo Profesional

- Posibilitar la formación profesional del egresado mediante la articulación del desarrollo de áreas relacionadas con la teoría, la investigación, el análisis y la praxis.
- Formar profesionales calificados con espíritu de liderazgo, capaces de valorar y dinamizar procesos artísticos que respondan a las necesidades del país.

El programa académico de Música de la Universidad del Valle se desarrolla en dos ciclos: un Ciclo de Fundamentación de duración de cuatro semestres y un Ciclo de Profesionalización de duración de seis semestres.

El diseño del Ciclo de Fundamentación del Programa interrelaciona las distintas asignaturas que pretenden servir de base común a todos los estudiantes, independientemente del área de profundización a realizar en el Ciclo profesional. En este ciclo de fundamentación se desarrollan las habilidades propias del músico como son el conocimiento del lenguaje musical y el desarrollo de la escritura armónica, el desarrollo de oído y solfeo, manejo interpretativo básico del piano, las prácticas corales y el apropiamiento de conocimientos relacionados a la historia y la apreciación musical.

El ciclo profesional brinda conocimientos altamente especializados en el área de profundización que cursa cada estudiante. (Teoría y Composición, Interpretación, Dirección y Musicología).

A partir de la reforma propuesta para el programa académico, se unifican los créditos para todas las profundizaciones, quedando un total de 168 créditos académicos mínimos, como requisito parcial para optar por el título de Maestro en Música. El plan de estudios del programa está estructurado para alcanzar tal cantidad de créditos en 10 semestres académicos. La dedicación del estudiante al programa está determinada en la Resolución 243 aprobada por el Consejo Académico. La naturaleza y nivel de formación del Programa, están articulados con la política de créditos de la universidad.

El cumplimiento de los 168 créditos mínimos requeridos se alcanza en el desarrollo de los dos ciclos de formación: Ciclo Básico (de primero a cuarto semestre), y Ciclo Profesional (de quinto a décimo semestre); tal como se detalla a continuación:

El ciclo básico de formación otorga 75 créditos académicos, distribuidos en 65 créditos pertenecientes a asignaturas obligatorias y 10 créditos de asignaturas electivas. Este componente abarca las siguientes asignaturas: Estilos de vida saludable, escritura, expresión y comunicación, lenguas con fines generales y académicos I, lenguas con fines generales y académicos II, lenguas con fines generales y académicos III, lenguas con fines generales y académicos IV.

El ciclo de formación profesional otorga 93 créditos académicos, distribuidos en 72 créditos pertenecientes a asignaturas obligatorias y 21 créditos de asignaturas electivas. Este componente abarca las siguientes asignaturas: lenguaje y comunicación, electiva profesional I, electiva profesional II, electiva profesional III, electiva profesional IV, componente científico y tecnológico I, componente científico y tecnológico II, Componente formación social y ciudadana. Es importante recordar que el ciclo profesional ofrece 4 líneas de profundización: Dirección, Composición, Interpretación y Musicología.

El eje de Formación General es transversal a los ciclos básico y profesional y se nutre de asignaturas de libre elección propuestas para tal fin. Al finalizar ambos ciclos académicos el estudiante debe contar con 39 créditos otorgados por el eje de Formación General

Tabla 2. Plan de Estudios del programa de Música

Ciclo de Formación	Número de Créditos	Porcentaje de créditos	Formación General (20% - 25% de créditos)	
			Número de Créditos	Porcentaje de créditos
Ciclo básico	75	45 %	21	12,5 %
Ciclo profesional	93	55 %	18	10,7 %
Total	168	100 %	39	23,2 %

Tabla 3. Estructura curricular del programa académico de Música. por ciclos formativos

Ciclo	Componentes / Asignaturas		Créditos
Ciclo Básico		Estudio Musical Básico I	4
		Instrumento I	2
		Piano Complementario I	2
		Práctica Coral I	2
		Técnica Vocal	2
		Estudio Musical Básico II	4
		Instrumento II	2
		Piano Complementario II	2
		Práctica Coral II	2

		Armonía Tonal I	3
		Conjunto Vocal o Instrumental I	2
		Estudio Musical Básico III	4
		Instrumento III	2
		Piano Complementario III	2
		Práctica Coral III	2
		Español y comunicación	2
		Armonía Tonal II	3
		Conjunto Vocal o Instrumental II	2
		Estudio Musical Básico IV	4
		Instrumento IV	2
		Piano Complementario IV	2
		Práctica Coral IV	2
		Comp. Estilos de Vida Saludable.	2
		Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos I	2
		Comp. Científico y Tecnológico: Edición de Partituras	2
		Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música I	3
		Comp. Lenguaje y Comunicación: Escritura, Expresión y Comunicación.	2
		Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos II	2
		Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música II	3
		Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos III	2
		Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música III	3
		Comp. Lenguaje y Comunicación: Lengua con fines generales y académicos IV	2
		CICLO PROFESIONAL	

Ciclo Profesional		Científico y Tecnológico	Comp.: Científico y Tecnológico (1) (2) (3) (4)	3
		Lenguaje y comunicación	Escritura, expresión y comunicación (1) (2) (3) (4)	3
		Formación social ciudadana	Comp.: Formación Social y Ciudadana (1) (2) (3) (4)	3
		Artes y humanidades	Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música IV (1) (2) (3) (4)	3
			Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música Latinoamericana (1) (2) (3) (4)	3
			Armonía Tonal III (1) (2) (3) (4)	3
			Conjunto Vocal o Instrumental III (1) (2) (3) (4)	2
			Estudio Musical Básico V (1) (2) (3) (4)	3
			Piano Complementario V (1) (2) (3) (4)	2
			Arreglos I (3)	2
			Técnicas de Dirección I (3)	2
			Taller de Composición I (2)	2
			Música de Cámara I (1)	2
			Instrumento Principal I (1)	3
			Instrumento V (4)	2
			Fundamentos de Musicología (4)	2
			Español y Comunicación	2
			Armonía Tonal IV (1) (2) (3) (4)	3
			Conjunto Vocal o Instrumental IV (1) (2) (3) (4)	2
			Estudio Musical Básico VI (1) (2) (3) (4)	3
		Piano Complementario VI (1) (2) (3) (4)	2	
		Arreglos II (3)	2	
		Técnicas de Dirección II (3)	2	
		Taller de Composición II (2)	2	

	Música de Cámara II (1)	2
	Instrumento Principal II (1)	3
	Instrumento VI (4)	2
	Metodología de la Investigación (4)	2
	Conjunto Vocal o Instrumental V (1) (4)	2
	Contrapunto Tonal I (1) (2) (3) (4)	2
	Formas y Análisis Musical I (1) (2) (3) (4)	2
	Instrumentación y Orquestación I (2) (3)	2
	Piano Complementario VII (3)	2
	Técnicas de Dirección III (3)	2
	Análisis del Lenguaje Musical del Siglo XX- I (2)	2
	Taller de Composición III (2)	2
	Música de Cámara III (1)	2
	Instrumento Principal III (1)	3
	Antropología de la Música (4)	2
	Conjunto Vocal o Instrumental VI (1) (4)	2
	Contrapunto Tonal II (1) (2) (3) (4)	2
	Formas y Análisis Musical II (1) (2) (3) (4)	2
	Instrumentación y Orquestación II (2) (3)	2
	Electiva Profesional II (1) (2) (3) (4)	2
	Piano Complementario VIII (3)	2
	Técnicas de Dirección IV (3)	2
	Análisis de Lenguaje Musical del Siglo XX- II (2)	2
	Taller de Composición IV (2)	2
	Música de Cámara IV (1)	2
	Instrumento Principal IV (1)	3

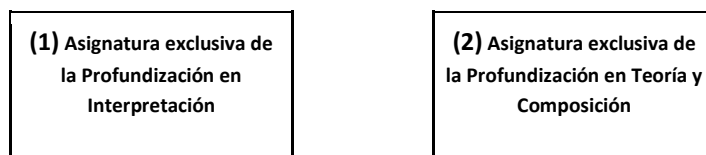
	Etnomúsica I (4)	2
	Proyecto de Investigación (4)	2
	Contrapunto Tonal III (2) (3)	2
	Formas y Análisis Musical III (2) (3)	2
	Instrumentación y Orquestación III (2) (3)	2
	Trabajo de Grado I (1) (2) (3) (4)	4
	Electiva Profesional III (1) (2) (3) (4)	2
	Técnicas de Dirección V (3)	2
	Contrapunto Modal I (2)	2
	Taller de Composición V (2)	2
	Conjunto Vocal o Instrumental VII (1)	2
	Música de Cámara V (1)	2
	Instrumento Principal V (1)	3
	Seminario de Musicología I (4)	2
	Música y TIC (4)	2
	Etnomúsica II (4)	2
	Trabajo de Campo I (4)	2
	Contrapunto Tonal IV (2) (3)	2
	Formas y Análisis Musical IV (2) (3)	2
	Instrumentación y Orquestación IV (2) (3)	2
	Trabajo de Grado II (1) (2) (3) (4)	4
	Electiva Profesional IV (1) (2) (3) (4)	2
	Técnicas de Dirección VI (3)	2
	Contrapunto Modal II (2)	2
	Taller de Composición VI (2)	2
	Música de Cámara VI (1)	2

	Instrumento Principal VI (1)	3
	Gestión, producción y circulación (4)	2
	Documentación Musical y Patrimonio (4)	2
	Seminario de Musicología II (4)	2
	Trabajo de Campo II (4)	2
	Electivas profesionales	
	Electiva Profesional I (1) (2) (3) (4)	2
	Electiva Profesional II (1) (2) (3) (4)	2
	Total Ciclo Profesional (Por cada profundización)	93
	Total de créditos del programa (Por cada profundización)	168

3.2 El plan de estudios

En el apartado anterior se presentó la estructura curricular del programa académico de Música, en función de sus ciclos de formación; a continuación, se describirá el mismo plan de estudios siguiendo el orden cronológico de los semestres académicos en que se desarrolla el mismo. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Acuerdo 025 de 2015 CS, define el plan de estudios como “la organización de los saberes teóricos, prácticos y técnicos y de las condiciones metodológicas del trabajo académico, en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales, orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país” (Artículo 41°). En la Tabla 4, se presenta la malla curricular del programa académico de música la cual se encuentra actualizada mediante la Resolución No 243 CA.

Tabla 4. Estructura curricular del programa académico de Música por semestres



(3) Asignatura exclusiva de la Profundización en Dirección

(4) Asignatura exclusiva de la Profundización en Musicología e Investigación

Componente de Formación General

Electiva Profesional

Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico		
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales
Semestre I				
Estudio Musical Básico I	4	6	6	12
Instrumento 1	2	1	5	6
Piano Complementario I	2	1	5	6
Práctica Coral I	2	2	4	6
Técnica Vocal	2	2	4	6
Comp. Estilos de Vida Saludable	2	2	4	6
Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos I	2	2	4	6

Semestre II				
Estudio Musical Básico II	4	6	6	12
Instrumento II	2	1	5	6
Piano Complementario II	2	1	5	6
Práctica Coral II	2	2	4	6
Comp. Científico y Tecnológico: Edición de Partituras	2	2	4	6
Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música I	3	4	5	9
Comp. Lenguaje y Comunicación: Escritura, Expresión y Comunicación.	2	2	4	6
Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos II	2	2	4	6
Semestre III				
Armonía Tonal I	3	4	5	9
Conjunto Vocal o Instrumental I	2	4	2	6
Estudio Musical Básico III	4	6	6	12
Instrumento III	2	1	5	6
Piano Complementario III	2	1	5	6

Práctica Coral III	2	2	4	6
Español y Comunicación I	2	2	4	6
Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música II	3	4	5	9
Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos III	2	2	4	6
Semestre IV				
Armonía Tonal II	3	4	5	9
Conjunto Vocal o Instrumental II	2	4	2	6
Estudio Musical Básico IV	4	6	6	12
Instrumento IV	2	1	5	6
Piano Complementario IV	2	1	5	6
Práctica Coral IV	2	2	4	6
Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música III	3	4	5	9
Comp. Lenguaje y Comunicación: Lenguas con fines generales y académicos IV	2	2	4	6
Semestre V				
Armonía Tonal III (1) (2)	3	4	5	9

(3) (4)				
Conjunto Vocal o Instrumental III (1) (2) (3) (4)	2	4	2	6
Estudio Musical Básico V (1) (2) (3) (4)	3	4	5	9
Piano Complementario V (1) (2) (3) (4)	2	1	5	6
Arreglos I (3)	2	2	4	6
Técnicas de Dirección I (3)	2	2	4	6
Taller de Composición I (2)	2	2	4	6
Música de Cámara I (1)	2	2	4	6
Instrumento Principal I (1)	3	2	7	9
Instrumento V (4)	2	2	4	6
Fundamentos de Musicología (4)	2	2	4	6
Español y Comunicación II (3) (4)	2	2	4	6
Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música IV (1) (2) (3) (4)	3	4	5	9
Comp. Lenguaje y Comunicación: Escritura, expresión y comunicación. (1) (2)	2	2	4	6

Semestre VI				
Armonía Tonal IV (1) (2) (3) (4)	3	4	5	9
Conjunto Vocal o Instrumental IV (1) (2) (3) (4)	2	4	2	6
Estudio Musical Básico VI (1) (2) (3) (4)	3	4	5	9
Piano Complementario VI (1) (2) (3) (4)	2	1	5	6
Arreglos II (3)	2	2	4	6
Técnicas de Dirección II (3)	2	2	4	6
Taller de Composición II (2)	2	2	4	6
Música de Cámara II (1)	2	2	4	6
Instrumento Principal II (1)	3	2	7	9
Instrumento VI (4)	2	2	4	6
Metodología de la Investigación (4)	2	2	4	6
Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música Latinoamericana (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Comp: Científico y Tecnológico (1) (2)	3	3	6	9
Semestre VII				

Conjunto Vocal o Instrumental V (1) (4)	2	4	2	6
Contrapunto Tonal I (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Formas y Análisis Musical I (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Instrumentación y Orquestación I (2) (3)	2	2	4	6
Electiva Profesional I (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Piano Complementario VII (3)	2	1	5	6
Técnicas de Dirección III (3)	2	2	4	6
Análisis del Lenguaje Musical del Siglo XX- I (2)	2	2	4	6
Taller de Composición III (2)	2	2	4	6
Música de Cámara III (1)	2	2	4	6
Instrumento Principal III (1)	3	2	7	9
Antropología de la Música (4)	2	2	4	6
Comp. Artístico y Humanístico: Historia de la Música en Colombia (4)	2	2	4	6
Comp. Formación Social y Ciudadana (1) (2) (3) (4)	3	3	6	9

Semestre VIII				
Conjunto Vocal o Instrumental VI (1) (4)	2	4	2	6
Contrapunto Tonal II (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Formas y Análisis Musical II (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Instrumentación y Orquestación II (2) (3)	2	2	4	6
Electiva Profesional II (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Piano Complementario VIII (3)	2	1	5	6
Técnicas de Dirección IV (3)	2	2	4	6
Análisis de Lenguaje Musical del Siglo XX- II (2)	2	2	4	6
Taller de Composición IV (2)	2	2	4	6
Música de Cámara IV (1)	2	2	4	6
Instrumento Principal VI (1)	3	2	7	9
Etnomúsica I (4)	2	2	4	6
Proyecto de Investigación (4)	2	2	4	6
Comp: Científico y Tecnológico (3) (4)	3	3	6	9

Semestre IX				
Contrapunto Tonal III (2) (3)	2	2	4	6
Formas y Análisis Musical III (2) (3)	2	2	4	6
Instrumentación y Orquestación III (2) (3)	2	2	4	6
Trabajo de Grado I (1) (2) (3) (4)	4	1	11	12
Electiva Profesional III (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Técnicas de Dirección V (3)	2	2	4	6
Contrapunto Modal I (2)	2	2	4	6
Taller de Composición V (2)	2	2	4	6
Conjunto Vocal o Instrumental VII (1)	2	4	2	6
Música de Cámara V (1)	2	2	4	6
Instrumento Principal V (1)	3	2	7	9
Seminario de Musicología I (4)	2	2	4	6
Música y TIC (4)	2	2	4	6
Etnomúsica II (4)	2	2	4	6
Trabajo de Campo I (4)	2	2	4	6
Semestre X				

Contrapunto Tonal IV (2) (3)	2	2	4	6
Formas y Análisis Musical IV (2) (3)	2	2	4	6
Instrumentación y Orquestación IV (2) (3)	2	2	4	6
Trabajo de Grado II (1) (2) (3) (4)	4	1	11	12
Electiva Profesional IV (1) (2) (3) (4)	2	2	4	6
Técnicas de Dirección VI (3)	2	2	4	6
Contrapunto Modal II (2)	2	2	4	6
Taller de Composición VI (2)	2	2	4	6
Música de Cámara VI (1)	2	2	4	6
Instrumento Principal VI (1)	3	2	7	9
Gestión, producción y circulación (4)	2	2	4	6
Documentación Musical y Patrimonio (4)	2	2	4	6
Seminario de Musicología II (4)	2	2	4	6
Trabajo de Campo II (4)	2	2	4	6
Total número de horas				178

Total porcentaje horas	100%
Total número de créditos del programa	168
Total porcentaje de créditos	100%

Los lineamientos anteriormente referidos se organizan en el plan de estudios del programa de Música, en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional de la región y el país en el campo de la Expresión musical.

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (Artículo 04), la estructura curricular del programa académico de música articula las siguientes estrategias de flexibilidad, en correspondencia con la política institucional de la Universidad del Valle:

- 1) Ofrece la posibilidad al estudiante de matricular asignaturas de otros programas académicos de la Universidad que contribuyen a complementar su formación.
- 2) Al interior de las asignaturas propias de la disciplina el estudiante puede participar de seminarios, clases magistrales, participación en Ensamblés, que son reconocidos dentro de su proceso de aprendizaje.
- 3) Asistencia y participación activa en Concursos y Festivales relacionados con su área, que siendo reconocidos por su alta calidad académica, forman parte de su propio desarrollo y pueden ser homologables dentro de los procesos de evaluación de las asignaturas.
- 4) Los estudiantes del programa finalizando el Cuarto Semestre, pueden optar por el área de profundización de su interés en el ciclo Profesional, una vez cuente con los créditos académicos, y la suficiencia para dicha área: Interpretación, Teoría y Composición, dirección y musicología.
- 5) La Universidad del Valle mediante sus programas de movilidad, facilita y promueve el intercambio estudiantil entre diversas instituciones (Convenios SIGUEME), de manera que el estudiante puede cursar un semestre en otra institución de educación superior y posteriormente homologar las asignaturas cursadas.
- 6) En el ciclo Básico, el estudiante de música puede cursar las asignaturas comunes que ofrece el programa de Licenciatura en Música.
- 7) El estudiante puede nivelar asignaturas de Instrumento y prácticas de Conjunto, cuando demuestra sus habilidades y conocimientos de acuerdo con lo establecido en los microcurrículos del plan de estudios del Programa.
- 8) Como actividades extracurriculares el estudiante puede Participar en diferentes actividades culturales como: Seminarios, masterclass, Talleres, Festivales y conciertos, que de manera

particular en este campo disciplinar, son afines y nutren su proceso formativo en la praxis.

En cumplimiento del mismo Acuerdo, el plan de estudios del programa académico de música favorece la interdisciplinariedad y la transversalidad como principios metodológicos del trabajo académico, tal como se expresa en la malla curricular, en el componente de formación general que comprende asignaturas de los componentes artístico - humanístico y científico - tecnológico.

Tabla 5 Componente de Interdisciplinariedad

No.	Asignatura/actividad	Disciplinas/área /línea
1.	Historia de la Música I	Componente Artístico y humanístico/Área de Musicología
2.	Historia de la Música II	Componente Artístico y humanístico/ Área de Musicología
3.	Historia de la Música III	Componente Artístico y Humanístico/ Área de Musicología
4.	Historia de la Música de IV	Componente Artístico y Humanístico/ Área de Musicología.
5.	Historia de la Música Latinoamericana	Componente Artístico y Humanístico/ Área de Musicología.
6.	Edición de Partituras	Componente Científico y Tecnológico/ Área de Teóricas

Adicionalmente el componente de formación general, también comprende asignaturas programadas por la Universidad tales como Deporte Formativo, Lengua Extranjera, español, entre otras, este componente promueve que los estudiantes tomen asignaturas de programas distintos a la Facultad, lo cual estimula el intercambio y la movilidad en la Escuela de Música

El propósito fundamental de la última reforma de los planes en la Universidad del Valle fue la modernización. Para este fin se modificaron no sólo la proporción de componentes que integran los programas, sino también el tipo y disposición de asignaturas, con el propósito de brindar una educación superior integral tendiente a lograr la excelencia académica. A partir del año de la aplicación del nuevo diseño, el programa de música semestralmente presenta una oferta de asignaturas electivas para los estudiantes propios y de otras facultades. El diseño del programa de Estudios musicales con áreas de profundización incorpora este mismo sistema.

3.3 La evaluación en el programa

3.3.1 Evaluación de plan de estudios

La evaluación se basa en lo establecido en el Decreto 1330 del Ministerio de Educación en su Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares, literal e): “deberán permitir realizar los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa”. El número y tipo de evaluaciones se realizarán de acuerdo con las características propias de las asignaturas y las áreas.

Cada profesor utiliza diferentes estrategias para llevar a cabo el seguimiento de las actividades académicas, bien por medio de controles-informes, o bien a través de evaluaciones cortas, orales o escritas, igualmente los exámenes parciales, exámenes finales y trabajos de curso son mecanismos estándares que los docentes emplean para acompañar y valorar el aprendizaje. En el programa de cada asignatura se consignan: propósito, enfoque, metodología, contenido, logros mínimos y procedimiento de evaluación

El aprendizaje musical es ante todo un proceso, que conducido pertinentemente, permite alcanzar los objetivos propuestos, en los distintos tipos de evaluación: la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación. Mediante estrategias como:

- ♪ Recitales individuales y colectivos
- ♪ Muestras académicas
- ♪ evaluaciones escritas
- ♪ Producción de material escrito (reseñas, ensayos, fichas de trabajo)
- ♪ Presentaciones orales
- ♪ Trabajo colaborativo.

3.3.2 Evaluación de profesores y estudiantes

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Artículo 2.5.3.2.3.2.4), el programa académico de Música, realiza seguimiento al desempeño de sus docentes y estudiantes con base en los Resultados de Aprendizaje que ha definido para el desarrollo de sus actividades académicas. Tal seguimiento se implementa mediante los instrumentos de medición y evaluación que se relacionan a continuación:

Evaluación docente. El Consejo Superior establece, en el Estatuto del Profesor, que la evaluación de desempeño académico debe ser realizada por los Consejos de Facultad o Instituto Académico, como culminación de un proceso que se inicia en la Unidad Académica donde el profesor realiza sus actividades. Este desempeño es evaluado con base en el plan de trabajo o asignación académica de cada profesor, el cual está conformado por actividades docentes, investigativas, de administración, de extensión, y complementarios para las cuales se han establecido mecanismos de evaluación.

Así mismo, se han establecido mecanismos para evaluación del personal directivo y docente que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir la conducta profesional y el

logro de los resultados. La Universidad ha reglamentado los procesos de evaluación de desempeño mediante resoluciones expedidas por el Consejo Superior¹ y el Consejo Académico².

Una de las modalidades de evaluación, por ejemplo, es la valoración de los cursos que dirige el profesor por parte de los estudiantes. En esta evaluación se incluyen tres componentes a evaluar: el profesor, el estudiante y la asignatura. Los resultados de esta evaluación se analizan con el fin de producir planes de mejoramiento para optimizar el desarrollo de las actividades docentes. Para los docentes nuevos, existe la evaluación de desempeño en el primer año de vinculación, la cual puede ser satisfactoria o insatisfactoria. Esta evaluación conlleva a la vinculación definitiva del nuevo docente o el retiro de su cargo. En cuanto a las actividades investigativas, los grupos, centros o institutos de investigación deben presentar un informe de autoevaluación anual al comité de investigaciones de la facultad o instituto para analizar el desempeño y revisar el cumplimiento del plan de trabajo establecido. De igual manera, los proyectos de investigación presentados en convocatoria interna y las publicaciones bibliográficas son sometidos a evaluación externa por parte de la Vicerrectoría Académica.

De manera particular, en el Programa de la Escuela de Música, se realizan ejercicios de evaluación conjunta entre estudiantes y profesores mediante mesas redondas en las cuales se discute acerca de las metodologías de enseñanza, los contenidos de las asignaturas y su pertinencia. Derivado de estos procesos han surgido las propuestas de reforma a la malla curricular, seguimiento a los procesos académicos, metodologías y estilos de enseñanza y necesidades formativas particulares.

3.4 Estrategias pedagógicas

3.4.1 Enfoque pedagógico

El programa de Música de la Universidad del Valle basa su formación en un enfoque constructivista, que se orienta hacia un aprendizaje significativo y se apoya en los principios de la educación propuestos por Delors. De esta manera, la propuesta educativa del programa se organiza en áreas disciplinares que fomentan a la apropiación de conocimiento musical que le permita al estudiante

¹ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 010 de abril 7 de 2015 del Consejo Superior “Por el cual se adopta una nueva versión del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle”. Recuperado de: <http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/acuerdos/2015/Acu_010.pdf> y <http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/acuerdos/2015/Acu_010_anexo.pdf>

² UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 008 de diciembre 18 de 2006 del Consejo Superior, “Por el cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad del Valle –SIUV” Recuperado de: <<http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/acuerdos/2006/Acu-008.pdf>>

alcanzar una formación como músico profesional. Identificando tres áreas (Teoría, Interpretación y Musicología), que se conjugan con los componentes de formación propuestos por la universidad.

Con el objetivo de alcanzar el perfil de egreso deseado, se desarrollan métodos y estrategias didácticas propias de la disciplina y generales de la educación superior como son: Clase magistral, clase grupal y clase individual; que se implementan de acuerdo con las necesidades de formación y se complementan con metodologías de enseñanza – aprendizaje como el reloj metodológico que incluye seminarios, talleres, prácticas de conjunto, tutorías, clases, laboratorios, entre otros.

En el proceso formativo musical el trabajo independiente se convierte en un eje fundamental, que contribuye a la construcción de la persona y del músico profesional. Así las estrategias pedagógicas corresponden a actividades presenciales individuales y/o grupales, actividades de estudio independiente, y la apropiación de nuevas tecnologías. El estudiante de música requiere de un trabajo autónomo, que invita desde diferentes asignaturas a fortalecer su formación, para desarrollar competencias y complementar conocimientos. Para esto, según el área disciplinar se implementan actividades como:

- Estudio independiente de su instrumento,
- Lecturas seleccionadas que permiten la reflexión individual y grupal.
- Participación y asistencia a conciertos, conferencias, talleres, seminarios y otros eventos artísticos y culturales.

El estudiante, con estas estrategias, reconoce críticamente sus necesidades de mejoramiento que le permiten buscar soluciones, y observarse en sus niveles de desempeño. Adicionalmente, la orientación hacia una investigación formativa se observa en el permanente proceso de indagación sobre sus propias prácticas, análisis y creaciones musicales, contribuyendo a la producción de nuevos conocimientos y prácticas artísticas.

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (*Artículo 04*), la estructura curricular del programa de Música integra la oferta diversa de los componentes de formación general planteados en la política

curricular con asignaturas que integran el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorece el desarrollo integral del estudiante como persona, ciudadano y profesional, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas. El programa de pregrado en Música ofrece también al estudiante en el quinto semestre, la oportunidad de elegir entre cuatro áreas de profundización en la disciplina musical (Interpretación, teoría y composición, Musicología y dirección.) lo cual se ve reflejado en su perfil de egreso. De esta manera el programa permite una flexibilidad también en la elección de un perfil profesional acorde a su interés.

Tabla 6 Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados por el programa académico de Música de acuerdo con su metodología y modalidad

Lineamientos pedagógicos y didácticos	Implementación
<p>Aplicación de un enfoque constructivista orientado a un aprendizaje significativo.</p>	<p>En las asignaturas propias del programa se consideran diversos factores: los conocimientos previos, las relaciones con el nuevo conocimiento, la implementación de estos, y las relaciones o extrapolaciones que se logran a partir de los mismos. Empleo de metodologías que se articulan en el llamado círculo o reloj metodológico que da respuesta a las necesidades de formación, en el programa académico la mayoría de asignaturas combinan distintas metodologías de enseñanza aprendizaje acorde al tipo de competencias a desarrollar en el estudiante, las mas usuales son: la clase magistral, la clase individual, aprendizaje por casos o problema, seminarios, tutoría, trabajo en grupo dirigido dentro y fuera del aula, trabajo individual, talleres, asesoría individual, trabajos de campo, laboratorios, revisión bibliográfica, etc. En el programa del curso de cada asignatura se precisan las metodologías que se utilizarán durante el curso.</p>
<p>Flexibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorpora en el currículo la producción del conocimiento, y transformaciones que se generan en lo artístico, lo cultural y lo científico. -Se ofrecen asignaturas que son de libre elección tales como las electivas Profesionales y las de formación general. - La implementación del Programa SIGUEME, sistema interinstitucional de un grupo de Universidades encaminado a la movilidad estudiantil que facilita y promueve el intercambio de estudiantes. - la oportunidad de elegir entre cuatro áreas de profundización en la disciplina musical, tales como: Interpretación, Musicología, Teoría y Composición y

	<p>dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursar asignaturas de otras unidades académicas. - Participación en diferentes actividades culturales como: Seminarios, clases magistrales, Festivales y conciertos. - Brinda la información y oportunidad para participar en becas y concursos nacionales e internacionales
Pertinencia (académica y social)	<p>Pertinencia social. mediante la vinculación de los proyectos artísticos y académicos del programa con la ciudad y la región, lo que contribuye a responder a las necesidades educativas, artísticas y sociales</p> <p>Pertinencia académica. Mediante la implementación de actividades propias de las asignaturas que atienden las necesidades del entorno en relación con el fortalecimiento de los procesos sociales que demandan una mirada desde expresiones sensibles como la música.</p>
Investigación formativa	<p>Los procesos de indagación, consultas y resolución de problemas son una constante dentro del programa académico, para lo cual según las áreas de profundización se implementan en los microcurrículos las estrategias para la investigación formativa, ya que el Programa incentiva de manera permanente la investigación independiente y crítica y ofrece oportunidades para que sus alumnos ganen autonomía intelectual, desarrollen su espíritu crítico y conviertan la investigación en el referente por excelencia para su desarrollo académico y profesional. Sus resultados se traducen en productos como conciertos, recitales de grado, muestras académicas, seminarios, proyectos de investigación y trabajos de grado.</p>
Evaluación	

	<p>La evaluación se basa en lo establecido en el Decreto 1330 del Ministerio de Educación en su Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares, literal e): “deberán permitir realizar los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa”. El número y tipo de evaluaciones se realizarán de acuerdo con las características propias de las asignaturas y las áreas.</p> <p>Cada profesor utiliza diferentes estrategias para llevar a cabo el seguimiento de las actividades académicas, bien por medio de controles-informes, o bien a través de evaluaciones cortas, orales o escritas, igualmente los exámenes parciales, exámenes finales y trabajos de curso son mecanismos estándares que los docentes emplean para supervisar y evaluar el aprendizaje. En el programa de cada asignatura se consignan: propósito, enfoque, metodología, contenido, logros mínimos y procedimiento de evaluación</p>
--	---

En cumplimiento de la *Resolución 136 de 2017* del Consejo Académico, el plan de estudios del programa académico de Música favorece la integralidad, la interdisciplinariedad y la transversalidad como principios metodológicos del trabajo académico, en aspectos como la implementación de asignaturas en las que la transversalidad se observa en torno a un eje problémico o temático que suscita resoluciones al mediano plazo, es decir en distintos niveles de cursos o semestres. La interdisciplinariedad acorde con lo propuesto en la política curricular de la Universidad del Valle se evidencia en las asignaturas, actividades y proyectos en los que confluyen la participación de diversas disciplinas más allá de lo musical. Todo esto se traduce en una orientación a una formación de un músico integral que se prepara en lo artístico, académico y humano.

A fin de lograr los objetivos de programa trazados, se implementan diferentes estrategias pedagógicas y herramientas didácticas que buscan garantizar la consecución de las metas formativas propuestas en el currículo del programa de Música. Estas estrategias se fundamentan en una metodología presencial de enfoque constructivista, que permite alcanzar los objetivos de aprendizaje

3.4.2 Estrategias pedagógicas y didácticas

El programa académico de Música de la Universidad del Valle basa su formación en un enfoque constructivista, que se orienta hacia un aprendizaje significativo y se apoya en los principios de la educación propuestos por Delors. De esta manera, la propuesta educativa del programa se organiza en áreas disciplinares que fomentan a la apropiación de conocimiento musical que le permita al estudiante alcanzar una formación como músico profesional. Identificando tres áreas (Teoría, Interpretación y Musicología), que se conjugan con los componentes de formación propuestos por la universidad.

Con el objetivo de alcanzar el perfil de egreso deseado, se desarrollan métodos y estrategias didácticas propias de la disciplina y generales de la educación superior como son: Clase magistral, clase grupal y clase individual; que se implementan de acuerdo con las necesidades de formación y se complementan con metodologías de enseñanza – aprendizaje como el reloj metodológico que incluye seminarios, talleres, prácticas de conjunto, tutorías, clases, laboratorios, entre otros.

En el proceso formativo musical el trabajo independiente se convierte en un eje fundamental, que contribuye a la construcción de la persona y del músico profesional. Así las estrategias pedagógicas corresponden a actividades presenciales individuales y/o grupales, actividades de estudio independiente, y la apropiación de nuevas tecnologías. El estudiante de música requiere de un trabajo autónomo, que invita desde diferentes asignaturas a fortalecer su formación, para desarrollar competencias y complementar conocimientos. Para esto, según el área disciplinar se implementan actividades como:

- Estudio independiente de su instrumento,
- Lecturas seleccionadas que permiten la reflexión individual y grupal.
- Participación y asistencia a conciertos, conferencias, talleres, seminarios y otros eventos artísticos y culturales.

El estudiante, con estas estrategias, reconoce críticamente sus necesidades de mejoramiento que le permiten buscar soluciones, y observarse en sus niveles de desempeño. Adicionalmente, la orientación hacia una investigación formativa se observa en el permanente proceso de indagación sobre sus propias prácticas, análisis y creaciones musicales, contribuyendo a la producción de nuevos conocimientos y prácticas artísticas.

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (*Artículo 04*), la estructura curricular del programa de Música integra la oferta diversa de los componentes de formación general planteados en la política curricular con asignaturas que integran el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorece el desarrollo integral del estudiante como persona, ciudadano y profesional, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas. El programa de pregrado en Música ofrece también al estudiante en el quinto semestre, la oportunidad de elegir entre cuatro áreas de profundización en la disciplina musical (Interpretación, teoría y composición, Musicología y dirección.) lo cual se ve reflejado en su perfil de egreso. De esta manera el programa permite una flexibilidad también en la elección de un perfil profesional acorde a su interés

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (*Artículo 04*), la estructura curricular del Programa académico de Música, brinda tales posibilidades mediante: Las estrategias didácticas que se plasman en el documento como las posibilidades de acción educativa: clase individual, clase colectiva, ensambles vocales, instrumentales, mixtos, participación en conciertos recitales, conferencias, y distintas actividades que lidera la Dirección de la Escuela de Música y que se concretan a través de proyectos de áreas, como el concurso de música Iberoamericana para piano, el festival de guitarras, las jornadas de musicología, entre otros.

El aprendizaje musical es ante todo un proceso, que bien llevado, conduce a buenos resultados. Estos resultados se observan mediante la aplicación de distintos tipos de evaluación: la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación. Todas ellas se traducen en distintos instrumentos que permiten observar los resultados:

- ♪ Recitales individuales y colectivos
- ♪ Muestras académicas
- ♪ evaluaciones escritas
- ♪ Producción de material escrito (reseñas, ensayos, fichas de trabajo)
- ♪ Presentaciones orales
- ♪ Trabajo colaborativo.

En estos tiempos (pandemia por el COVID-19), los lineamientos pedagógicos del programa plantean una re-concepción de la clase, por lo que Maggio (2012) habla de la clase reconcebida utilizando la tecnología de la información y la comunicación (TIC) como una nueva idea para enriquecer la enseñanza universitaria. En estos momentos, la disposición de soportes tecnológicos hace repensar la clase universitaria, la llamada clase invertida, que implica cambiar la secuencia didáctica tradicional, se observan apoyadas desde la dirección universitaria, a través de la DINTEV, que permanentemente ofrece apoyo al diseño, aplicación y evaluación de actividades pedagógicas.

En el Programa académico de Música, se observa que existe un balance entre el componente teórico y el componente práctico, característico del estudio musical. Estos dos componentes no sólo se reflejan en la especificidad de ciertas asignaturas, como los son las Historias de la Música frente a las Prácticas Corales, sino también al interior de las mismas asignaturas, pues es natural al estudio musical la comprensión de unos contenidos teóricos a partir de su aplicación práctica, es decir, la formación musical busca la comprensión teórica e histórica de la música con el fin de mejorar la práctica misma de esta expresión artística, a través de la interpretación, de la creación y reflexión musical, y finalmente de la investigación y del quehacer musicológico.

El programa con sus áreas de profundización, hace uso de estrategias como las clases colectivas de grupos de cámara y ensambles instrumentales en los que la práctica musical se transversaliza con la reflexión sobre la interpretación. La realización de clases magistrales con músicos que arriban a la ciudad de Cali, alimenta los procesos de indagación en el caso de los estudiantes de interpretación. Por otra parte, los estudiantes de la profundización en musicología, desarrollan un trabajo de grado centrado en problemas de investigación que buscan resolver problemas puntuales de la música en el entorno. En ellos se abordan asuntos de la musicología urbana, la etnomusicología o la musicología histórica, contribuyendo así a la consolidación de nuevos conocimientos. Asignaturas como metodología de la investigación, seminarios de musicología, seminarios de investigación y proyecto, logran en un proceso lógico un producto de investigación formativa a nivel de pregrado.

Los estudiantes realizan además en los cursos de etnomusicología y de historia de la música, algunas salidas de campo, a eventos como los festivales Petronio Alvarez, o el Festival Mono Núñez, y en las clases de historia de la música latinoamericana a lugares locales como Museos, en donde puede apreciarse el trabajo en archivo, como estrategia de investigación formativa.

En varios de estos cursos hacen revisión de literatura, entregando pequeños productos como fichas e informes de lectura, reseñas críticas o ensayos cortos que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico e investigativo.

En asignaturas electivas que se ofertan en el piso informático, el estudiante puede acceder al manejo de programas editores de partitura, multimedia para músicos, entre otras herramientas tecnológicas.

4. Articulación con el medio

El Programa Académico de Música de la Universidad del Valle, se guía por el principio de responsabilidad, compromiso social, la promoción de relaciones de cooperación e intercambio con los sectores públicos y privados con el fin de impulsar el desarrollo regional y fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de diferentes campos sociales, culturales, educativos, investigativos, entre otros.

A continuación se describen los aspectos que tienen relación con el medio y permiten el fortalecimiento de diversas actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

4.1 Movilidad académica

La Universidad del Valle ofrece a sus estudiantes la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia formativa que se incluye en las estrategias de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferente y exitosa, y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos.

En este sentido, el programa académico participa en los convenios nacionales e internacionales de movilidad entre los que se destacan: Sígueme.

Con estos convenios el estudiante del programa académico de Música tiene la oportunidad de cursar asignaturas, realizar prácticas y pasantías, cursos u otras estrategias académicas que permiten fortalecer su formación.

La Universidad del Valle considera que la relación con su entorno académico, social, político y económico constituye un objetivo prioritario. Por tal motivo sus programas de formación, investigación y proyección social se guían por el principio de responsabilidad y compromiso social con el entorno y por el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales. La Universidad promueve relaciones de cooperación e intercambio con los sectores público y privado basadas en el respeto a su autonomía, el beneficio recíproco y la defensa de su condición de universidad pública.

La Universidad es consciente de la responsabilidad que tiene en su ámbito de influencia y de la importancia que para su desarrollo institucional posee el tipo de relaciones que establece a nivel regional, nacional e internacional con otras instituciones académicas, con agencias gubernamentales

y no gubernamentales, con el sector educativo y con los colectivos académicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

El programa académico contribuye con el desarrollo del arte musical en Colombia, y esto se puede apreciar a través del trabajo que realizan estudiantes y más de 61 egresados, en las diversas instituciones de la ciudad, como la Banda Departamental, la Banda de la Base Aérea y la Orquesta Filarmónica de Cali, así como su participación en los diversos eventos y concursos culturales de la región y del país. Es así como para su proyección social y su relación con el entorno el programa de música ha establecido relaciones con las siguientes instituciones.

Orquesta Filarmónica de Cali (OFC). Esta es la institución con la cual el Programa de Música establece su relación más fuerte con el entorno, ya que son muchos los estudiantes y egresados que conforman de manera permanente la orquesta, o que son invitados de manera recurrente, a participar en el montaje de ciertos repertorios. Esta participación en la OFC no solo se constituye en una excelente práctica profesional para nuestros estudiantes, sino que también significa una plaza usual de trabajo para nuestros egresados.

La Banda Departamental y de la Base Aérea. Estas son otras dos instituciones en las cuales estudiantes y egresados suelen participar como intérpretes.

Los estudiantes también hacen constantes presentaciones y conciertos en diferentes escenarios dentro de la Universidad, así como en otros escenarios de la ciudad de Cali y del país. Estas presentaciones hacen parte del desarrollo de contenidos curriculares de agrupaciones del Programa de Música como son la orquesta, la banda, el taller de ópera, la Big band, Saxología, el Taller de Percusión, así como conciertos de estudiantes de piano, guitarra u otros formatos solistas.

Proyección	Tipo de programa o servicio	Población beneficiaria directa
Plan Pentagrama en la Universidad	Educación no formal (de carácter permanente en ciclos de formación desde la iniciación musical)	Niños y niñas entre los 6 y 12 años
Programa Prebásico en la Universidad	Educación no formal de carácter permanente de duración un año	Estudiantes de grados 10 y 11 y aspirantes a los programas de educación superior en música de la región.
Programa juvenil en la Universidad	Iniciación musical para jóvenes, de carácter permanente	Adolescentes entre los 13 y los 17 años, en su mayoría de la ciudad
Cursos de extensión en la universidad	De duración limitada, según las necesidades de la comunidad	Comunidad interesada de la región

Eventos musicales (en la Universidad, en salas locales, regionales y nacionales)	Formación de públicos. Recitales, audiciones, conciertos didácticos, conferencias, etc. que realizan los grupos representativos y formativos de la escuela de música: Coro, Taller de ópera, grupo de saxofones Saxología, Unibanda, Camerata Alférez Real (conjunto de cuerdas)	Toda la comunidad local y regional.
Festival Internacional de Percusión Tamborimba	Talleres y Conciertos de artistas locales, nacionales e internacionales representativos en el campo de la Percusión.	Toda la comunidad.
Servicios educativos fuera de la Universidad	Prácticas supervisadas en Instituciones de educación formal y no formal	Niños y adultos de la región
Prácticas musicales de docentes y estudiantes	Participación en agrupaciones reconocidas de la región como la Orquesta filarmónica del Valle, Banda Departamental y Coro de Cámara Antonio María Valencia, así como en otras agrupaciones musicales de repertorio folklórico y universal.	Comunidad en general
Seminario Internacional y Concurso de Guitarra	Conciertos y talleres en el marco del concurso de Guitarra.	Comunidad en General
Jornadas de Musicología	Conferencias que giran alrededor de un eje temático de la Investigación musicológica en ellas participan profesores investigadores de diferentes instituciones.	Estudiantes y comunidad en general
Concurso Iberoamericano de Música para Piano “Luis Carlos Figueroa”	Concurso bianual de música iberoamericana para Piano.	2006 - 2015 - 2019 De carácter Nacional. Abierto al público
Festival de Coros	Festival de Coros con la participación de las agrupaciones corales más importantes de la región.	Comunidad en General

Concurso Universitario de la Canción ASCUN	Concurso Universitario de la Canción.	Comunidad Universitaria.
Taller de Jazz con el Colombo	Masterclass, conciertos y Talleres de artistas locales, Nacionales e Internacionales especializados en el Campo de la Música Jazz.	Comunidad en General
Convenio Proartes - Univalle	Conciertos y Talleres ofrecidos por la Orquesta Filarmónica de Cali a la Universidad del Valle.	Comunidad en General

4.2 Prácticas y pasantías

El programa académico de Música realiza sus prácticas profesionales mediante convenios que ha establecido la escuela de Música con Instituciones como la Orquesta Filarmónica de Cali, siendo invitados a participar como supernumerarios en el montaje de Conciertos, en los cuales desarrollan sus prácticas en el área de la interpretación, dirección y composición, así mismo la escuela de Música promueve su participación en Festivales y concursos, que les permiten tener experiencias profesionales en cada una de las áreas específicas de su formación musical.

Por la particularidad del programa, los trabajos de grado deben sustentarse en los tiempos establecidos en el currículo y no se pueden adelantar mediante la modalidad de Pasantías.

4.3 Articulación con la investigación

La política de Investigación y producción intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales para consolidar agendas que promuevan la producción intelectual y permita la formación de talento humano capacitado para la generación de nuevos conocimientos, en las ciencias, en las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural del país. Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece la investigación y la proyección social-extensión como funciones universitarias y fundamentos de la formación que exigen su inserción en el Proyecto Formativo y en el currículo de cada programa.

El programa de música procura desarrollar y fomentar en los estudiantes el espíritu investigativo, lo cual se pone de manifiesto en los trabajos que deben adelantarse como parte del desarrollo de las diferentes asignaturas, especialmente de las profesionales, tanto obligatorias como electivas. El mayor esfuerzo al respecto se ve plasmado en el grupo de asignaturas que constituyen el Trabajo de Grado, en las cuales la gran mayoría de los estudiantes desarrollan un trabajo investigativo, el cual forma parte de las actividades de investigación de los docentes de la Escuela a la cual está adscrito el Programa.

Para la ejecución de la investigación, los docentes están organizados en grupos de investigación en función de su especialidad y de las necesidades de los proyectos que, inscritos dentro de las líneas de investigación, están en ejecución dentro de la unidad académica o en alianza con grupos de otras unidades académicas.

Actualmente los siguientes grupos de Investigación están relacionados con el Programa de Música:

- El grupo de investigación en música y formación musical (GRIM) reconocido por Colciencias.

El GRIM está conformado por 5 profesores, es un espacio donde se promueven proyectos de investigación en las áreas de:

- Educación Musical
- Investigación Musical en Contextos Culturales
- Música y Patrimonio
- Interpretación Musical

Pretendiendo ser un escenario apropiado para la realización de seminarios, talleres conferencias, la gestión de proyectos musicales y el establecimiento de vínculos e intercambios con otros programas afines.

- El grupo de Investigación Teórica y Análisis Musical.
Este grupo está conformado por 4 profesores, es un proyecto que genera investigación sobre Modelos de Análisis Musical; se centra en las áreas de:
 - Formulación de nuevos modelos de análisis musical
 - Análisis paradigmático y cognición musical
 - Análisis del estilo en música urbana, patrimonio colombiano.
- El grupo de Investigación en Interpretación Instrumental se encuentra Registrado y Activo en la vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Valle, más no se encuentra reconocido por Colciencias.
- El grupo de investigación en interpretación musical está conformado por 4 profesores, se encarga de generar investigación en interpretación musical.

El programa académico de Música en sus áreas de profundización contempla actividades en las que tanto el uso de TIC, como de otras estrategias y herramientas en la investigación formativa, contribuyen a desarrollar un pensamiento crítico y a preguntarse de manera permanente por la generación y apropiación de nuevos conocimientos desde su propia práctica artística. Las asignaturas del área de musicología ofertadas para todos los estudiantes del programa, promueven el uso de las bases de datos para investigación con las que cuenta la Universidad desde la Biblioteca Central, bases que pueden usarse en el campus y con acceso remoto. Estas suelen utilizarse para la actualización de literatura musical en distintas áreas, a partir de ellas, el estudiante elabora reseñas, resúmenes o fichas que le permitirán en los últimos semestres consolidar una base teórica y

conceptual en la elaboración de sus trabajos de fin de grado. Aunque no es muy usual en el programa de Música el uso de plataformas en cursos totalmente virtuales, sí es frecuente la consulta de videos, partituras, material de audio, entre otros, todos ellos derivados del uso de TICs que contribuyen a consolidar su información.

Más allá de los recursos empleados en clase para cualquiera de las profundizaciones, la correspondiente a Musicología, sí trata de manera permanente la formación investigativa. El uso de otros recursos como la multimedia para músicos, transcripción y edición de partituras, son entre otras, herramientas prácticas de la investigación musical.

En la interpretación instrumental, se hace necesaria la formación de un estudiante que indague sobre su propio qué hacer. Las técnicas de ejecución, el conocimiento de estilos y la observación de diferentes intérpretes, para construir sus propias interpretaciones, contribuyen a la formulación de pequeñas preguntas de investigación para resolver sus propias dificultades. En algunos casos, se trata de caminos individuales, y en otras de ejercicios colectivos acompañados por sus docentes de instrumento o de prácticas de conjunto.

Es necesario recordar que se trata de un programa de artes, en los que es menester hablar de investigación-creación; procesos en los que la interpretación y la composición se conectan como investigación-creación

4.4 Articulación con los egresados

De acuerdo a la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle a través de la Resolución No. 004 del 29 de enero de 2005, adscrito a la Vicerrectoría de Académica y bajo la responsabilidad de la Oficina de Dirección de Extensión y Educación Continua, el programa académico de Música, realiza diferentes actividades para lograr un seguimiento y contacto eficaz con los egresados por medio de la actualización constante de las bases de datos, de modo que se estos obtengan oportunamente información sobre becas, jornadas de empleabilidad, bolsas de empleo, así como invitaciones a actividades formativas como seminarios, congresos, etc.

Así mismo, se desarrollan actividades como "ENCUENTRO DE EGRESADOS" de la Escuela de Música y de la Facultad de Artes Integradas, que logran establecer una relación constante con los profesionales egresados del programa.